



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00196-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO
175 DEL CPACA, Y ART.110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE
LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO -
LESIVIDAD -
DEMANDANTE: U.G.P.P.
DEMANDADO: BERTHA MYRIAM OSPINA TRUJILLO

Traslado a la parte demandante del escrito de excepciones de fondo, visible a folio 136 al 138 cuaderno principal, presentado por el apoderado judicial de la parte accionada.

Término de traslado: Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en los artículo 175 del CPACA y artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista hoy diez (10) de marzo del año 2016, a las siete (7:00 a.m.).-

El traslado se surtirá los días 11, 14, y 15 de marzo de 2016.

Días inhábiles: 12 y 13 de marzo de 2016.

Armenia, Quindío, diez (10) de marzo de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00149-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DEL DÍA TRECE (13) DE ENERO DE 2016, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUCERO JARAMILLO OSPINA
DEMANDADO: COLPENSIONES

El expediente administrativo de la señora Lucero Jaramillo Ospina allegado en medio magnético por Colpensiones, visible a folios 162-164 del cuaderno principal, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de cinco (05) días (numeral segundo de la providencia del día trece (13) de enero de 2016). En consecuencia fijo la presente lista hoy, diez (10) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 11, 14, 15, 16 y 17 de marzo 2016.

Inhábiles: 12 y 13 de marzo de 2016.

Armenia, Quindío 10 de marzo de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General